

193
Moratón, D.ⁿ Jph. Monino Dec.^{re} D.ⁿ Felix Tent Dipu-
tado del Comun, D.ⁿ Joaquín Cano Brod. Andros general,
D.ⁿ Joaquín Bauxin, q. lo es Dextronexo, y D.ⁿ Eusebio Carras-
cora Tuxado, Comisarios nombrados por el Ayuntamiento q.
trataron sobre Extraordinaria Contribucion, y juntaron
a este efecto, y no lo hicieron los S.^{res} D.ⁿ Mathes de Revallon
D.ⁿ Jph. Ignacio Lopez de Olivex Dec.^{re} D.ⁿ Antonio Bexer
Saxano Diputado del Comun, y D.ⁿ Carlos Cuñoz Tuxado
q. hallaron aurrentes desta Cuid.^a y resolviéron lo siguiente:
En vista de lo acordado por la Ciudad en su Cav.^o de doce
del cor.^{te} a la orden del D.ⁿ Consejo que con Jha. de onca del
mismo comunica el S.^{or} D.ⁿ Jph. Ximenez Buxton Intend.^{te}
interinos desta Bro.^a en la que se expone haver vuelto
aquel Superior Tribunal de extimar la Instancia que hizo
esta Ciudad para Sobrecargar lo de de y aplicar el producto
al pago de la Extraordinaria Contribucion deste año, y que
el Ayuntamiento, y la Junta de Propios en el preciso ter-
mino de quince dias proponga otro arbitrio, o reparto
entre los vecinos y Hacendados el importe de lo que falta q.
cubra Jha. Extraordinaria Contribucion: trataron los
Cavalleros Comisarios esta grave materia con la reflexion
y madurez que se requiere, mediante comprehender en ella
do objeto de la mayor recomendacion, respeto, y atencion, como
es haver un D.ⁿ Servicio, y mixan por los alibis deste
Comun: A este efecto retiraron y fabricaron varias especies
y conduxendo q. los frutos que produce este Pais, con lo